

TSIM INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 2
REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO

COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL
16 DE DICIEMBRE DE 2019

APLICABLE A LAS MANIOBRAS Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA TERMINAL DE CARGA ORDINARIA
UBICADA EN EL CARMEN, NUEVO LEÓN.

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)	COBRO POR
I.- Descarga de unidad F.F.C.C. y carga de camión		
Furgón de 50'	9,183.00	Unida de FFCC
Furgón de 60'	11,018.00	Unida de FFCC
Góndola longitudinal	8,163.00	Unida de FFCC
Góndola transversal	8,163.00	Unida de FFCC
Góndola estandar	12,243.00	Unida de FFCC
Plataforma	10,202.00	Unida de FFCC
Centerbeam	10,202.00	Unida de FFCC
II.- Descarga de camión y carga de unidad F.F.C.C.		
Furgón de 50'	9,183.00	Unida de FFCC
Furgón de 60'	11,018.00	Unida de FFCC
Góndola longitudinal	10,612.00	Unida de FFCC
Góndola transversal	10,612.00	Unida de FFCC
Góndola estandar	15,915.00	Unida de FFCC
Plataforma	15,915.00	Unida de FFCC
Centerbeam	15,915.00	Unida de FFCC
III. Contenedores de 20 y 40 pies		
Descargar del FFCC y mover de costado de vía de la terminal al almacén de contenedores o viceversa	3,114.00	Contenedor
Mover del almacén de contenedores y cargar en tractocamión o viceversa		
Lleno	2,286.00	Contenedor
Vacío	896.00	Contenedor
Consolidación / desconsolidación (llenado / vaciado) por tonelada	299.00	Tonelada
Almacén de contenedores		
Contenedor lleno, por día o fracción después del periodo libre de almacenamiento por contenedor de 20 y 40 pies	1,474.00	Contenedor / Día o Fracción

TSIM INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 2
REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL
16 DE DICIEMBRE DE 2019

APLICABLE A LAS MANIOBRAS Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA TERMINAL DE CARGA ORDINARIA
 UBICADA EN EL CARMEN, NUEVO LEÓN.

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)	COBRO POR
IV. Uso de espuela de ferrocarril		
Recepción de unidades de FFCC (incluye 24 hrs de estancia libres)	1999.00	Unida de FFCC
Despacho de unidades de FFCC	1999.00	Unida de FFCC
Renta de espacio para unidades de FFCC (después de 24 horas)		
Unidad vacía	843.00	Unida de FFCC / Día o Fracción
Unidad cargada	1,204.00	Unida de FFCC / Día o Fracción
V. Almacenaje de carga general		
Recepción de producto (carga por unidad de FFCC sin importar su capacidad)	10,780.00	Unida de FFCC
Despacho de producto (carga por unidad de FFCC sin importar su capacidad)	10,780.00	Unida de FFCC
Almacén a bajo techo	7.00	Ton / Día
Almacén de cielo abierto	4.00	Ton / Día

CONDICIONES GENERALES:

1. Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas en función a los volúmenes, previo acuerdo entre partes.

2.- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

3.- Esta tarifa se sujetará a las Reglas de Aplicación Correspondientes.